

ACTA DE REUNIÓN N° 39 - COMISIÓN BANDA ANCHA

COMISIÓN MULTISECTORIAL TEMPORAL ENCARGADA DE ELABORAR EL
"PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA EN EL PERÚ"

Tema	Trigésima Novena Reunión de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú".		
Constitución de la Comisión	R. S. N° 063-2010-PCM modificada por la R.S. N° 261-2010-PCM	Secretaría Técnica	Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones
Fecha y Hora de la convocatoria	01 de febrero de 2011 - 09:00 a.m.	Tiempo de duración	3 horas

Representante	Miembro	Entidad	Lugar
Patricia Carreño Ferré	Titular	MTC (DGRAIC)	Sala de Reuniones del Despacho Viceministerial de Comunicaciones
Abel Mellado Ochoa	Alternativo	MTC (DGRAIC)	
Luis Torres Valerín	Titular	INICTEL - UNI	
César Vilchez Inga	Alternativo	ONGEI - PCM	
Daniel Argandoña		OSIPTEL	

Participaron en calidad de invitados a la presente sesión de la Comisión:

Nombre	Empresa o Entidad
Jorge Bossio Montes de Oca	Instituto de Estudios Peruanos - IEP
Roberto Bustamante Vento	Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES
Cecilia Fernandez	Ingeniería Sin Fronteras
Gabriela Perona Zevallos	Tinkuy

Quórum

Habiéndose verificado el quórum necesario, se dio por iniciada la reunión.

Agenda

1. Reporte de la Secretaría Técnica.
2. Presentación de Representantes de la Sociedad Civil.
3. Otras propuestas de los miembros de la Comisión.

Comentarios

En relación a los temas de agenda, los miembros de la Comisión Multisectorial Temporal encargada de elaborar el "Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú" (en adelante, la Comisión) y la Secretaría Técnica, expresaron los siguientes comentarios:

1. La Secretaría Técnica de la Comisión:

- 1.1 Informó que han confirmado su participación en la sesión los siguientes representantes de la sociedad civil: Instituto de Estudios Peruanos - IEP, Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES, Ingeniería sin Fronteras y Tinkuy.
- 1.2 Efectuó comentarios a las presentaciones efectuadas por los representantes de las instituciones invitadas.

2. El representante de OSIPTEL:

- 2.1 Efectuó comentarios a las presentaciones efectuadas por los representantes de las instituciones invitadas.

3. El representante de INICTEL-UNI:

- 3.1 Efectuó comentarios a las presentaciones efectuadas por los representantes de las instituciones invitadas.

4. El representante de ONGEI:

- 4.1 Efectuó comentarios a las presentaciones efectuadas por los representantes de las instituciones invitadas.

5. Los representantes de IEP, CEPES, Ingeniería sin Fronteras y Tinkuy:

- 5.1 Manifestaron que la presentación que efectuarán sobre los informes de la Comisión recoge los consensos que han arribado en el Colectivo FORO TIC Perú, en el cual además de ellos, participan la Red Científica Peruana y Soluciones Prácticas ITDG.
- 5.2 En relación a la Visión al 2016 planteada por la comisión, señalaron que parte de esta visión no tiene correspondencia con las metas planteadas, toda vez que en la visión se mencionan conexiones de acceso a Internet en hogares; sin embargo el Plan no tiene metas referidas a la penetración de banda ancha en hogares, por lo que se debería tener una meta específica en este aspecto. Asimismo, señalaron que se debe definir qué se entiende por brecha digital e inclusión social, dado que son términos que se mencionan en la visión.
- 5.3 Indicaron que se debe establecer con claridad a que se refiere la recomendación de exoneración del IGV a las computadoras de "menores precios".
- 5.4 Respecto a la meta de conectar todos los centros educativos y de salud con banda ancha, manifestaron que, si bien los establecimientos públicos son la prioridad, debería ampliarse la meta también para los establecimientos privados, así como a otras entidades del sector público, como Comisarías y Municipalidades.
- 5.5 Indicaron que el Perú se encuentra ligeramente sobre el promedio regional si tomamos en cuenta el plan más barato ofertado y ligeramente por debajo del promedio regional si tomamos en cuenta el precio por Mbps. Al respecto, recomendaron establecer como meta que los precios de banda ancha estén por debajo del promedio regional, medidos en Dólares - PPP (Poder de paridad de compra), para una comparación más equitativa; asimismo, incorporar una meta referida a asequibilidad, de forma tal que se garantice que el acceso domiciliario mínimo no represente más del 5% del ingreso de los hogares en el 3er decil de ingresos.

Comentarios

- 5.6 Finalmente, en relación a las metas sugirieron que sean más ambiciosas, en un contexto de crecimiento económico y plantearon adicionalmente las siguientes:
- 100% de establecimientos públicos conectados.
 - 4 millones de conexiones domiciliarias.
 - 1 punto de acceso público en cada centro poblado de más de 200 habitantes.
 - 100% de centros de investigación universitarios estatales conectados al menos a 4 Mbps.
 - 50% de PYMES conectadas a por lo menos 1 Mbps.
- 5.7 Con respecto a la construcción de una red dorsal, indicaron que si bien consideran importante esta medida, establecer que el objetivo del FITEL sea prioritariamente la expansión de fibra óptica, podría desvirtuar el objetivo del fondo de brindar acceso universal. En ese sentido, sugirieron que la modificación al marco legal permita el despliegue de redes dorsales, interurbanas y de acceso, y que brinde incentivos para las alianzas público privadas locales y el despliegue de redes de acceso municipales en áreas rurales y localidades de menos de 3000 habitantes.
- 5.8 Manifestaron que se debe buscar un esquema que no brinde incentivos a un operador para limitar el acceso a la red dorsal y que es necesario recalcar que el objetivo no solo es extender las redes sino también promover la competencia. En ese sentido recomendaron optar por un esquema de operador carrier-de-carriers que sea neutral, con reglas claras y regulación ex-ante, que le impidan tener intereses que afecten la competencia en el sector.
- 5.9 En relación a las recomendaciones para agilizar el corte por uso indebido, indicaron que no es apropiado que esta línea de acción deba ser incluida dentro del plan dado que brinda un mensaje contrario (en lugar de conectar busca desconectar); asimismo, que la solución del problema de la informalidad no está solo en la persecución de los usuarios que, en muchos casos, encuentran en esta la única forma de conectarse.
- 5.10 Al respecto, sugirieron fomentar la competencia en la comercialización minorista de acceso a banda ancha fija y móvil desarrollando políticas e incentivos para la operación de comercializadores minoristas de última milla, implementando plenamente el art. 14.3 del TLC entre el Perú y los EEUU así como el artículo 14.4.a el cual se refiere a la desagregación de elementos de red y señala textualmente la oferta de *"acceso a los elementos de red de manera desagregada, en términos y condiciones que sean razonables, no discriminatorias y transparentes para el suministro de servicios públicos de telecomunicaciones y a tarifas orientadas a costos."*
- 5.11 Manifestaron que la reducción de las tarifas de banda ancha es clave para la masificación e informaron que de acuerdo a estudios de la Comisión Económica para América Latina - CEPAL y del Diálogo Regional sobre Sociedad de la Información - DIRSI, una reducción del 10% en las tarifas duplicaría la penetración de la banda ancha en el Perú. En este contexto, indicaron que la generación de competencia es una de las principales medidas para la reducción de los precios.
- 5.12 Indicaron que la definición de "banda ancha" debe estar relacionada al uso para el cual se pretende que va a servir.
- 5.13 Con relación a los concursos de asignación de espectro mediante "beauty contest" indicaron que existen distintas posiciones a favor y en contra. Así, la crítica de la teoría económica sobre este modelo, es que es difícil cuantificar y supervisar el grado cumplimiento de los compromisos asumidos por el ganador, en el tiempo.
- 5.14 Manifestaron, sobre la base de su experiencia de trabajo en zonas rurales impulsando el desarrollo y adopción de las TIC, lo siguiente:
- Los Gobiernos Locales son las entidades con más interés y disposición a apoyar proyectos de banda ancha y TIC, toda vez que tienen la preocupación de solucionar problemas de su localidad, se encuentran identificados con la población, cuentan con recursos económicos y con infraestructura física (local). Por ello, tienen varios casos exitosos de instalación de cabinas de Internet en las municipalidades, en los que los gastos de operación y mantenimiento están a cargo del presupuesto del municipio.
 - En relación a la consulta de la Secretaría Técnica sobre su opinión de los proyectos COMPARTEL de Colombia, señalaron que en el Perú, los centros educativos que se encuentran en localidades rurales, solo funcionan durante el horario escolar, esto es,

Comentarios

de lunes a viernes por las mañanas, y que los profesores y directores no se quedan ni viven en el pueblo. Por ello, las veces que han tratado de coordinar con ellos para iniciativas de capacitación a la población en el uso de las TIC, o de compartir las PCs de los alumnos con la población, ha sido infructuoso. En ese sentido, consideran que no sería viable en el corto plazo replicar el caso Colombiano, y que el sector educación requiere una profunda reforma para que pueda ser una agente de cambio e impulso de las TIC en zonas rurales.

- Los pobladores de zonas rurales o alejadas tienen una cultura netamente oral, es decir, se les dificulta más la escritura y más aún el uso de herramientas como el correo electrónico. Por ello, consideran que para una verdadera masificación y apropiación de la banda ancha, se requiere romper la interfaz texto, mediante conexiones de alta velocidad y calidad que permitan aplicaciones multimedia y videoconferencias, para lograr la integración de estos pueblos y un verdadero aprovechamiento de la tecnología. En ese sentido, sugirieron que se incorporen recomendaciones relacionadas con la calidad del servicio, tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.
- En relación a la consulta de la Secretaría Técnica sobre qué educadores podrían aportar en el trabajo de la Comisión, referido a la creación de un Plan de Alfabetización Digital, sugirieron a los educadores Kentaro Toyama, Leon Trahtemberg Siederer, Eduardo Villanueva Mansilla y Patricia Ames Ramello.

5.15 Detallaron el ámbito de trabajo de estas instituciones:

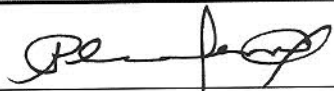
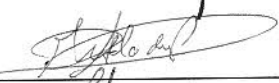



- La Asociación Ingeniería Sin Fronteras.- Realiza proyectos piloto con municipios, en diversos temas de tecnología, entre ellos las TIC. En el caso de TIC tienen proyectos de conectividad, de mejoras en la gestión de las entidades, de difusión y sensibilización, con la finalidad de generar buenas prácticas que luego sean adoptadas por el estado y replicadas en mayor escala.
- Tinkuy.- Son un proyecto de CEPES, que brindan servicios de asistencia para responsables de Telecentros que busca promover que los telecentros sean más eficientes y efectivos para que contribuyan con los fines para los que fueron creados. Están trabajando actualmente en un mapeo inicial de telecentros y coordinando con el FITEL en este tema.
- El Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES- se especializa en temas de desarrollo agrario y rural, buscando el acceso de los productores a tecnologías modernas, mercados, información e investigación, entre otros. Ejecutan pequeños proyectos de TIC, para que sean replicados por el Estado ya sea a nivel de Gobiernos Locales, Regionales o el Gobierno Nacional. De otro lado, informaron que en abril realizarán una investigación sobre el espectro radioeléctrico.
- El Instituto de Estudios Peruanos -IEP- y DIRSI, efectúan investigaciones en temas específicos con la finalidad de que sirvan como información base, sustento o aporte para la toma de decisiones a nivel del Estado.

5.16 Finalmente, manifestaron su disposición para participar en futuras sesiones de la Comisión.

Villar
A
J

Acuerdos de la Comisión
<p>Luego de exponer e intercambiar ideas, los miembros de la Comisión adoptaron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la próxima sesión N° 40 el día 18 de febrero de 2011. 2. En la próxima sesión, se revisará la matriz de los comentarios efectuados a los Informes de la Comisión, sobre los temas de "demanda e inclusión de la población".

Hora de Inicio de la Reunión	09.30 a.m.	Hora de Término de la Reunión	1:00 p.m.
------------------------------	------------	-------------------------------	-----------

Firmas de los asistentes a la reunión		
Asistentes	Entidad	Firma
Patricia Carreño Ferré	MTC (DGRAIC) - Titular	
Abel Mellado Ochoa	MTC (DGRAIC) - Alterno	
Luis Torres Valerín	INICTEL-UNI - Titular	
César Vilchez Inga	ONGEI - Alterno	
Luis Pacheco Zevallos	OSIPTEL - Alterno	 DANIEL ARGAN- DOÑA, EN REPRESENTACION